

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2024 Hora: 10:22:14 Recibo No. AA24218063 Valor: \$ 7,900

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2421806367ED3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

# CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

# NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

SANULAC NUTRICIÓN COLOMBIA S.A.S. Razón social:

Nit: 901.255.412-4 Administración :

Seccional De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

## MATRÍCIIT.A

Matrícula No. 03067935

Fecha de matrícula: 15 de febrero de 2019

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023

Grupo NIIF: Grupo II.

## **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Diagonal 182 # 20 84

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: jorge.arellano@ec.lactalis.com

Teléfono comercial 1: 6799998 Teléfono comercial 2: 3158062613 Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Diagonal 182 # 20 84

Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: jorge.arellano@ec.lactalis.com

Teléfono para notificación 1: 6799998 Teléfono para notificación 2: No reportó. Teléfono para notificación 3: No reportó.

persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Fecha Expedición: 20 de febrero de 2024 Hora: 10:22:14

Recibo No. AA24218063

Valor: \$ 7,900

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2421806367ED3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

# CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 7 de febrero de 2019 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2019, con el No. 02424819 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SANULAC NUTRICIÓN COLOMBIA S.A.S..

## TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL

La Sociedad podrá desempeñar cualquier actividad comercial lícita, tanto en Colombia como en el exterior, en particular tendrá como objeto social: La compra, venta, comercialización, elaboración, producción y distribución, por mayor y menor, de fórmulas infantiles, y productos relacionados, así como la importación y exportación de bienes y servicios. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar sus actividades económicas. Asimismo, la Sociedad podrá realizar cualquier otro tipo de actividades permitidas por las leyes colombianas a esta clase de sociedades, pudiendo para estos efectos realizar toda clase de actos y celebrar los contratos que, directa o indirectamente, fuesen necesarios para el desarrollo adecuado de la Sociedad, pudiendo asimismo participar en todo tipo de ofertas, concursos de precios y/o licitaciones públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras, y en general cualquier acto de comercio afín con su objeto social. De igual manera, y según lo determinado en el artículo 5°, numeral 5° de la Ley 1258 de 2008, la Sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil que sea lícita.

## CAPITAL



Fecha Expedición: 20 de febrero de 2024 Hora: 10:22:14

Recibo No. AA24218063

Valor: \$ 7,900

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2421806367ED3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$8.900.000.000,00
No. de acciones : 8.900.000,00

Valor nominal : \$1.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$97.811.000,00

No. de acciones : 97.811,00 Valor nominal : \$1.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$97.811.000,00

No. de acciones : 97.811,00 Valor nominal : \$1.000,00

# REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un (1) representante legal. En los casos de falta temporal o absoluta del representante legal principal, éste será reemplazado por dos (2) representantes legales suplentes.

# FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las siguientes son las funciones del representante legal principal:
a. Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas y
observar las instrucciones que estas impartan. b. Crear los empleos
que sean necesarios para la buena marcha de la empresa social;
designar y remover libremente a los empleados que no dependan
directamente de la Asamblea General de Accionistas; escoger
libremente al personal de trabajadores, determinar sus funciones,
ocupaciones, salarios, etc.; celebrar y firmar contratos de trabajo y
darlos por terminados. c. Ejercer la administración directa de la
Sociedad como promotor, gestor y ejecutor de los negocios sociales.
d. Celebrar todos los contratos y ejecutar todos, los actos que
tiendan a la realización del objeto social, sometiendo previamente a
la Asamblea General de Accionistas aquellos negocios en que esta deba
intervenir por razón de la naturaleza o la cuantía de la operación,



Fecha Expedición: 20 de febrero de 2024 Hora: 10:22:14

Recibo No. AA24218063

Valor: \$ 7,900

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2421806367ED3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

según lo establecido en estos estatutos. e. Intervenir en los juicios en que se dispute la propiedad o la posesión de los bienes sociales o cualquier derecho de la Sociedad. f. Representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, autoridades, tribunales, corporaciones, personas jurídicas o naturales, en todos los asuntos en que tenga interés la Sociedad, con las limitaciones previstas en estos estatutos. g. Constituir apoderados y revocarles los poderes. h. Organizar el control interno de la Sociedad y cuidar que la recaudación, manejo, inversión y disposición de los fondos se hagan debidamente. Convocar a la Asamblea General de Accionistas en los casos previstos en estos estatutos, o cuando lo juzque conveniente o necesario. j. Transigir, comprometer, novar, recibir, desistir e interponer acciones y recursos en todos los negocios o asuntos en que tenga interés la Sociedad. k. Las demás que le confieren los estatutos y las leyes, las que le sean delegadas por la Asamblea General de Accionistas y todas aquellas que por la naturaleza de su cargo le corresponden. El Representante Legal requerirá la aprobación previa de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad para la realización de cualquiera de los siguientes actos: (i) Operaciones de capital que involucran la emisión de bonos convertibles. (ii) Fusiones, traspasos y/o cesiones de activos. (iii) Establecimiento de nuevas empresas y compras y ventas de inversiones de capital. (iv) Inversiones y desinversiones no incluidas en los presupuestos. (v) Transacciones financieras a mediano y largo plazo que tienen un impacto en la posición financiera de la Sociedad y en la renovación dicha transacción. (vi) Solicitudes de protección bajo composiciones con procedimientos de acreedores. (vii) La ejecución de transacciones con partes relacionadas siempre que no son consistentes con los términos estándar o que de otro modo pueden afectar la seguridad de -los activos mantenidos por la Compañía y las partes relacionadas de la transacción. (viii) Celebrar acuerdos industriales que son altamente significativos para la Compañía. Limitaciones: Los Representantes Legales Suplentes deberán, contar con autorización de la Asamblea General de Accionistas para celebrar actos o contratos cuya cuantía sea igual o superior a Trescientos Cincuenta Millones de Pesos (\$350.000.000).

# **NOMBRAMIENTOS**

## REPRESENTANTES LEGALES



Sede Virtual

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2024 Hora: 10:22:14

Recibo No. AA24218063

Valor: \$ 7,900

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2421806367ED3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

------

Por Acta No. 1 del 24 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2021 con el No. 02666120 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Jorge Enrique Arellano P.P. No. 1705264446

Legal Recalde

Por Acta No. 07 del 14 de diciembre de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2024 con el No. 03056527 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Primer Luz Stella Parra C.C. No. 52116436

Suplente Del Dominguez

Representante

Legal

Segundo Philippe Pasquale Mele P.P. No. 13CH45063

Suplente Del Representante

Legal

## REVISORES FISCALES

Por Acta del 22 de junio de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de septiembre de 2020 con el No. 02613297 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal LECONTAX CONSULTING & N.I.T. No. 901265970 5

Persona ASOCIADOS S.A.S

Juridica

Por Documento Privado del 17 de noviembre de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2021 con el No. 02763820 del Libro IX, se designó a:



Fecha Expedición: 20 de febrero de 2024 Hora: 10:22:14

Recibo No. AA24218063

Valor: \$ 7,900

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2421806367ED3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

|                     | <br>                 |          |        |                |      |                  |      |
|---------------------|----------------------|----------|--------|----------------|------|------------------|------|
| CARGO               | NOMBRE               |          |        | IDENTI         | FICA | CIÓN             |      |
| Revisor<br>Principa | <br>Carlos<br>Plazas | Jair     | Acosta | C.C.<br>No. 15 |      | 79937964<br>-T   | T.P. |
| Revisor<br>Suplente | <br>Andrea<br>Roa    | Geraldin | Rincon | C.C.<br>No. 26 |      | 1019078032<br>-T | Т.Р. |

# REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO                          | INSCRIPCIÓN                   |
|------------------------------------|-------------------------------|
| Acta No. 4 del 3 de octubre de     | 02512704 del 4 de octubre de  |
| 2019 de la Accionista Único        | 2019 del Libro IX             |
| Acta No. 1 del 24 de marzo de 2020 | 02666119 del 24 de febrero de |
| de la Asamblea de Accionistas      | 2021 del Libro IX             |
| Acta No. 07 del 14 de diciembre de | 03056526 del 19 de enero de   |
| 2023 de la Accionista Único        | 2024 del Libro IX             |

# SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 11 de marzo de 2019 de Representante Legal, inscrito el 12 de marzo de 2019 bajo el número 02434245 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:

- SANULAC NUTRITION

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la

referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2019-02-07

# RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se



Fecha Expedición: 20 de febrero de 2024 Hora: 10:22:14 Recibo No. AA24218063 Valor: \$ 7,900

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2421806367ED3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

# CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4669 Actividad secundaria Código CIIU: 1089

# TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

> Ingresos por actividad ordinaria \$ 20.245.098.000 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4669

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 24 de febrero de 2021. Fecha de

# Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2024 Hora: 10:22:14

Recibo No. AA24218063

Valor: \$ 7,900

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2421806367ED3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

envío de información a Planeación: 19 de enero de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CONSTANZA PÚENTES TRUJILLO